

### AUTORIZACIÓN DE GASTO

Para Pagar       Para Adquirir

#### I. FUNDAMENTACIÓN DEL GASTO

UNIDAD SOLICITANTE  
GABINETE SUBTEL

FECHA		
9	7	2010

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S):  
**Adquisición de dos libros de registros de 200 hojas c/u 1/1 color papel hilado 106 gr. encuadernación papel jaspe 33x22 cm.**

DESTINO DEL (LOS) ARTICULO(S) O SERVICIO(S):      GABINETE SUBTEL

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O PRESTATARIO:      MONICA ESCOBEDO VILLEGAS

R.U.T. DEL PROVEEDOR: 6.651.576-1

Menor precio     Plazo de entrega     Requerimiento  
 Calidad           Unico proveedor     Otros

MONTO DEL GASTO

TOTAL \$      **109.480.-**

OBSERVACIONES:  
**Compra realizada en forma directa debido a que es inferior a 3 UTM.**



Jefa DEPTO. ADQUISICIONES E INVENTARIO

INCLUYE:       Cuadro Comparativo     Cotización     Boleta o facturas     Otros

#### II. REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA

IMPUTACION	DISPONIBLE	GASTO	SALDO
2204 001	\$ 8728258.	\$ 109480.-	\$ 8618778.-
	\$	\$	\$
	\$	\$	\$

ID-COMPROMISO: 1366  
FECHA : 12 07 2010

#### III. RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3631  
SANTIAGO, 09/07/2010

VISTOS: El Decreto Ley N° 1.762, de 1977, que crea la Subsecretaría de Telecomunicaciones; el Decreto Ley N°1.028, de 1975, sobre atribuciones de los Subsecretarios de Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°20.407 de 2009, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; las Condiciones de Uso del Sistema de Información de Compras y Contrataciones; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención de la Toma de Razón y las facultades delegadas mediante Resolución Exenta N° 306 de 2008, de esta Subsecretaría.

RESUELVO  
1. Autorízase el gasto señalado en ítem II  
2. El monto de dicho gasto se imputará al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, según lo indicado en el ítem II.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

NELSON BRAVO CESPEDES  
Jefe Departamento de Finanzas